



**Informe de Gestión Convenio Inter-administrativo Número 1013 del 28 de diciembre de 1.990, celebrado entre El Fondo de Inmuebles Nacionales y Artesanías de Colombia S.A**

**Bogotá D.C, junio 30 del 2.009**



## Contenido

### Introducción

### Parte I : Configuración del Proyecto Arquitectónico, Situación Legal, Obras e Inversión

1. Situación Legal del Recinto
2. Propósitos del Proyecto
3. Historia del Proyecto
4. Etapas de Construcción de la obra
  - Fases I-II-III
  - Mejoras y Mantenimientos
  - Avalúo Comercial
  - Informe visual de las obras y dotación del Recinto
    - Imagen Publicación Plan Maestro del Parque Simón Bolívar
    - Imagen maqueta del proyecto general
    - Imágenes etapas de Construcción
    - Planos
    - Señalización y Dotación
    - Sistemas de Iluminación



- Informe visual de Mejoras y mantenimientos preventivos y correctivos en el Recinto

## **Parte II: Uso y Administración**

5. Estudios
6. Administración y Gestión
  - 6.1 Proceso de Ejecución de Eventos
    - Eventos Feriales Institucionales
    - Talleres de Oficio
  - 6.2 Proceso de Alquiler de Escenarios
    - Eventos Feriales
    - Otros Eventos
    - Perfil de eventos por espacio
7. Mercadeo, Promoción y Divulgación del Recinto
8. Plan de Atención de Emergencias, Normatividad y Requisitos

## **Conclusiones**

## **Referencias documentales**



## **Centro de Negocios y Exposiciones Plaza de los Artesanos**

### **Introducción**

El presente informe general de gestión del proyecto “**Centro de Negocios y Exposiciones Plaza de los Artesanos**”, de Artesanías de Colombia S.A. se presenta por “terminación por mutuo acuerdo” del Convenio Ínter-administrativo Número 1013 del 28 de diciembre de 1.990, celebrado entre El Fondo de Inmuebles Nacionales y Artesanías de Colombia S.A. En él se da cuenta de las actividades desarrolladas en el período comprendido entre el año 1.990 al 2.009.

En cumplimiento a este convenio, el cual previa un horizonte de explotación, uso y administración del proyecto por mínimo 70 años o hasta la finalización de la razón social Artesanías de Colombia; la Entidad se comprometió con las siguientes obligaciones:

- Unir esfuerzos con El Fondo ( Alcaldía Mayor de Bogotá ) para la materialización del proyecto de construcción del Parque Artesanal para la promoción , capacitación y desarrollo del Artesanos Colombiano, lo cual se evidencia en los cuadros de inversión que para la construcción aportaron en forma directa y mediante gestión de otras fuentes.

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



- Cumplir con la necesidad de construir escenarios para la promoción, capacitación y desarrollo del Artesano Colombiano, concebido en el “ Plan Maestro del Parque Simón Bolívar” y con el programa nacional de parques artesanales de Artesanías de Colombia.
- Elaborar los estudios y diseños necesarios para la construcción del Parque Artesanal para la promoción, capacitación y desarrollo del Artesanos Colombiano en el Parque Simón Bolívar y presentarlos para su aprobación al Comité Directivo del Parque Simón Bolívar.
- PARAGRAFO: Una vez aprobados los mencionados estudios y diseños, estos formarán parte integral del presente convenio.
- Sufragar en su totalidad los gastos que conlleven a la construcción del Parque Artesanal
- Celebrar directamente los contratos de obra necesarios para la construcción del Parque Artesanal, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas plasmadas en los estudios y diseños aprobados por el Comité Directivo del Parque Simón Bolívar,
- Comprometer dentro de las diferentes vigencias fiscales, los dineros necesarios para la administración, mantenimiento y pago de los servicios públicos que acarree el funcionamiento de dichos escenarios.
- Destinar los escenarios construidos exclusivamente para centros de promoción, capacitación y desarrollo del Artesano Colombiano

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



- Comprometer la suma de \$ 79.000.000 moneda corriente, para la iniciación de las obras de estudios y construcción del Parque Artesanal y anualmente disponer de su presupuesto los dineros que consideren necesarios para continuar las obras. Esta cuantía se supedita al giro por parte de la Tesorería General de la Nación y al Presupuesto Nacional.
- La Vigencia del Convenio queda supeditado a la existencia legal de Artesanías de Colombia
- Administración de los Escenarios Artesanales: Artesanías ejercerá en forma autónoma e independiente la administración de estos escenarios, para lo cual establecerá los mecanismos, políticas y programas para llevar a cabo sus objetivos.
- Artesanías de Colombia queda facultada para celebrar negocios jurídicos mediante contratos y convenios con entidades públicas o privadas que puedan contribuir a la finalización del mantenimiento y construcción de los escenarios artesanales ya sea con recursos y/o aportes, en especie, dinero o servicios.

Durante el período señalado, Artesanías de Colombia presentó al Distrito informes del Proyecto, sobre diversos tópicos y en disímiles ocasiones, de los cuales se relacionan los siguientes :

- ✓ Octubre de 1.997- Informe presentado a la Oficina Jurídica de la Dirección Distrital de Presupuesto, el cual contenía Plan de Contratación de Obras, acreditación de la inscripción del proyecto en el Banco de Proyectos del Departamento de Planeación Nacional, estado actual de las obras generales con porcentaje de ejecución a la fecha y especificando obras a realizar con los recursos objeto del convenio en cuestión. .



# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



- ✓ Septiembre del año 2.000.- Informe final de inversión del Convenio No. 287 presentado al IDR D y este a su vez a la Comisión Nacional de Regalías ( según explicación en oficio interno de la Gerente del Proyecto ), en el que se especifica la aplicación de los recursos aportados por la Comisión Nacional de Regalías y la Financiera de Desarrollo Territorial- .FINDETER Este informe además da cuenta del estado general del avance del Proyecto en forma visual. No contiene Acta de Liquidación por cuanto el área Jurídica de la Subdirección de Construcciones del IDR D informó que por los términos del Convenio no era necesaria, siendo suficiente demostrar la ejecución de los recursos.
- ✓ Mayo-junio de 2.004.- Informe –resumen presentado a la Subdirección Técnica de Parques del IDR D, en el que se informa el estado del manejo jurídico y administrativo de la Plaza, como insumo del informe que dicha área presentaría a la Dirección General del Instituto con el propósito de actualizar datos del IDR D en el marco del Programa “Parques sin Indiferencia “
- ✓ Febrero 07 del 2.005- informe verbal presentado por el Coordinador de Jurídica de Artesanías de Colombia ante el Subdirector Técnico de Parques del IDR D, en cumplimiento a la citación por anualidad sobre uso de Predios del Plan Maestro Parque Simón Bolívar.
- ✓ Año 2.005- Informe de inversión y avances de obra presentado al Distrito por la Arquitecta Gerente de Obra –Diana Wahanik
- ✓ Marzo 27 de 2.006- Informe presentado a la Arquitecta Coordinadora del Plan Maestro de Recintos Feriales- Convenio Departamento Administrativo de Planeación Distrital y Universidad Nacional- en el que se detallan eventos feriales realizados en La Plaza de los

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



Artesanos desde 1998 hasta 2005, fechas de realización de los eventos, clase o tipo de feria, número de expositores, número total de visitantes, ventas, superficie en M2 . Este informe se presentó como insumo básico de información para el proceso del Plan Maestro de Recintos Feriales de Bogotá.

Por lo anterior, el presente informe de gestión dará cuenta en forma general de la ejecución de estas obligaciones en un período que ocupó el 25.80% del tiempo de ejecución pactado en el Convenio.

Así, la estructura del Informe se relaciona entonces con la ilustración del cumplimiento por parte de Artesanías de Colombia de cada uno de los compromisos adquiridos en el Convenio, los cuales se organizaron por temas para facilitar su presentación.





## Parte I: Configuración del Proyecto Arquitectónico , Situación Legal, Obras e Inversión

### 1. Situación Legal del Recinto

- Convenio Interadministrativo Número 1013 de 1.990 entre El Fondo de Inmuebles Nacionales y Artesanías de Colombia.
- Modificación del 20 de mayo de 1.991 al Convenio Interadministrativo Número 1013.
- Adición al Convenio Interadministrativo suscrito entre Artesanías de Colombia S.A. y el Distrito capital de Santafé de Bogotá
- Oficio del 29 de noviembre de 1.993 dirigido a Artesanías de Colombia S.A. por parte del Liquidador del Fondo de Inmuebles Nacionales
- Acta de Entrega y Recibo de un lote el 21 de junio de 1.991, por parte de la Sección Procuraduría de Bienes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a Artesanías de Colombia y cuyas características se encuentran consignadas en el Decreto No. 2229 del 30 de julio de 1.982 de conformidad con lo estipulado en el Convenio Interadministrativo No. 1013 de 1.990 y su modificación del 20 de mayo de 1.991.
- Cesión del Convenio No. 1013 de 1.990 y su Modificación del 20 de mayo de 1.991 , en que figuran como cedentes: el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Liquidador del Fondo de Inmuebles Nacionales y cesionarios : el Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá Distrito Capital y la Procuradora de Bienes del Distrito capital, en octubre 19 de 1.993
- Resolución 0280 del 5 de junio de 1.998 mediante la cual se reglamentan las instalaciones y actividades del Centro de los Artesanos de Colombia.

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



- Decreto 300 de septiembre 16 de 2.003 por el cual se modifica el Plan Maestro del Parque Metropolitano Simón Bolívar
- Oficio Interno de 11 de septiembre de 2.000 emitido por la Arquitecta Clara Inés Basto- Gerente del Proyecto de Construcción al Área Jurídica de Artesanías de Colombia, en el que se relaciona el envío al Instituto de Recreación y Deportes del Distrito, la información sobre la ejecución de los recursos del Convenio No. 287 y se anexa copia del envío del IDRDR a la Comisión Nacional de Regalías – FINDETER ( fuente de los recursos objeto del convenio ) y se informa que según concepto del área Jurídica de la Subdirección de Construcciones del IDRDR según los términos del Convenio no era necesaria la elaboración de un Acta de Liquidación del mismo, siendo suficiente demostrar la ejecución de los recursos, tal como se relaciona en el oficio
- Sustentación ante el Comité Director del Parque metropolitano Simón Bolívar del día 22 de agosto del 2.006 ( oficios de Artesanías de Colombia de julio y de IDRDR de agosto 14 ) de la propuesta con ajustes al diseño del acceso norte sobre la calle 64, aprobados por dicho Comité.

## 2. Propósito del Proyecto

El Centro de Exposiciones y Negocios Plaza de los Artesanos es un proyecto que se concibió con el objeto de Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de grupos productivos, mediante la creación de un espacio para la exhibición, comercialización y promoción de productos artesanales y de la mediana y pequeña empresa.

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



Se origina en Artesanías de Colombia en 1.990, como búsqueda de solución a la carencia de espacios adecuados para la exposición y comercialización de productos artesanales y de la pequeña empresa en la capital del país, brindando una respuesta a la labor calificada lograda por artesanos y microempresarios en la década del 90. Esta idea coincide con la transformación y reestructuración del espacio público de Bogotá, a partir del gran parque en conmemoración del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar - Plan Maestro del Parque Simón Bolívar de 1982.

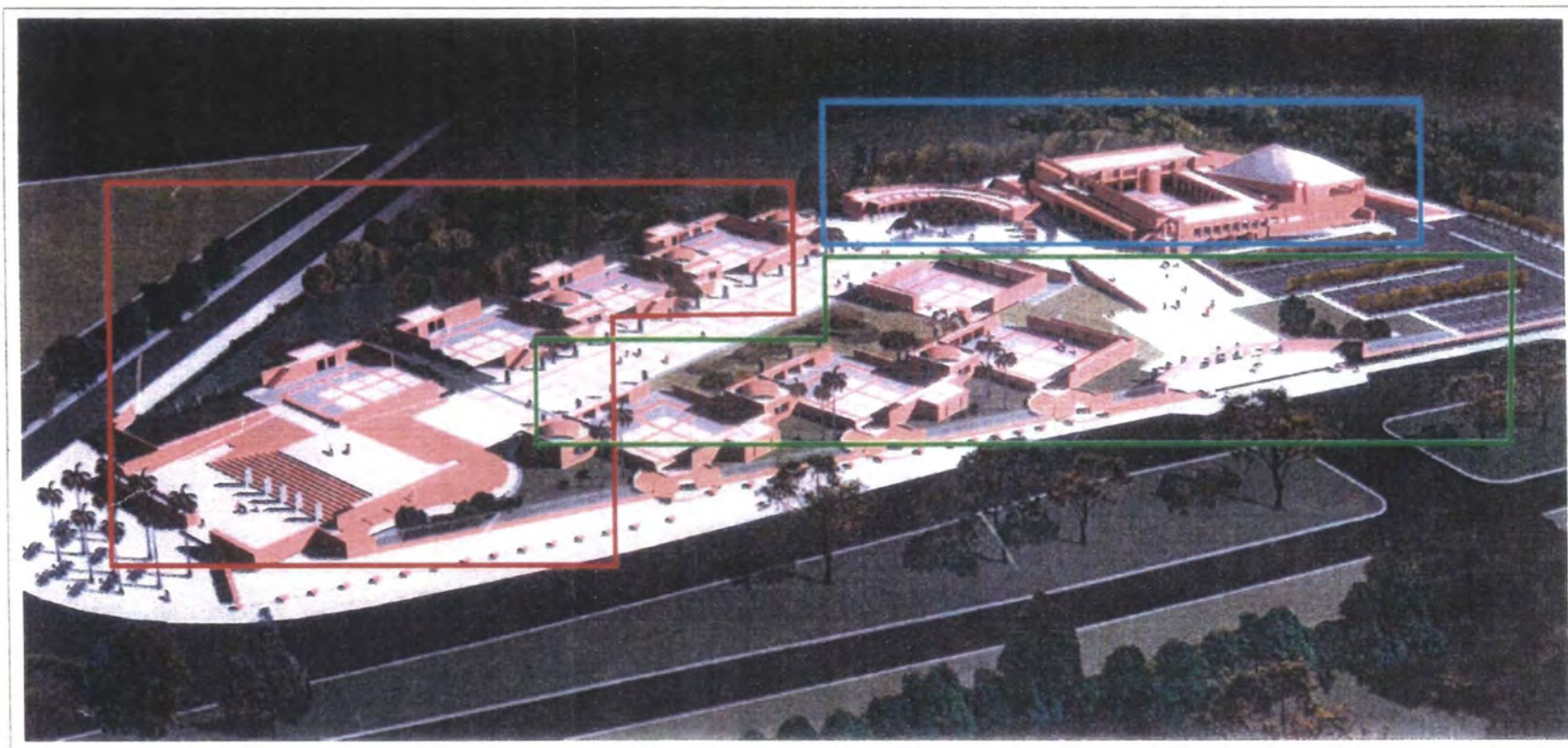
El Recinto se propone como un gran espacio contemporáneo con planteamientos alrededor de una nueva estética, afincado en las tradiciones de las plazas y los patios, lugar común de las raíces latinoamericanas.

Cuenta con un área total de **37.666,31 M2**, está concebido como un espacio versátil, de encuentro, recreación, comercio y cultura. Sus instalaciones están diseñadas como un organismo urbano, con un conjunto de plazas y patios que se imbrican con los jardines y paseos del parque, está complementado con un centro de convenciones, que lo convierte en el único centro de estas características en la capital. El diseño arquitectónico flexible y adaptable, permite una gran multiplicidad de usos y de eventos, así como un acento único y especial a las actividades que en él se propongan.





## PLAZA DE LOS ARTESANOS Y LA PEQUEÑA EMPRESA PROCESO CONSTRUCTIVO



ETAPA I ●

ETAPA II ●

ETAPA III ●

### DESCRIPCION:

ETAPA I : Plazas 1-4. Talleres 1-3. Paseo Central. Parqueadero exterior.

ETAPA II : Edificio administrativo. Rotonda de Comidas.

ETAPA III : Plazas 5-8. Talleres 4-6. Pirámide.

### ESTADO:

Ejecutado: 100%

Ejecutado: 100%

Ejecutado: 30%

**Pendiente:** Pirámide y plazas 5 y 6



### 3. Historia del Proyecto

Diecinueve años de vida generan una larga historia, por lo que destacamos en este aparte una reseña de los inicios del proyecto:

- El proyecto Plaza de los Artesanos nace como parte integral del Programa Nacional “Parques Artesanales”, programa de inversión social y promoción comercial concebido y llevado a cabo por Artesanías de Colombia entre 1.985 a 1989, durante la administración de la Dra. María Cristina Palau Londoño; en el marco del cual se concretaron obras de construcción en las ciudades de Cali y Tunja y se inició la obra de Bogotá. Igualmente se iniciaron las obras de restauración de la Plaza de Mercado de Lorica y del Claustro del Círculo de Obreros de Cartagena.
- La Plaza de los Artesanos de Bogotá primigeniamente se concibe en un lote de la falda de Monserrate, del área del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, con una inversión inicial de 15 millones de pesos en estudios hidráulicos y una apropiación del presupuesto general de la nación de 90 millones de pesos para la vigencia 1991.
- Al inicio de la Administración de la Dra. Cecilia Duque Duque, a finales de 1.990, se convoca una reunión con los gremios de artesanos de Bogotá, quienes entre algunos de los temas planteados, señalaron el hecho que con el proyecto de la Plaza en Monserrate, la Empresa lo único que buscaba era limitarlos a la venta de objetos religiosos, lo cual marco el futuro del proyecto.



# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



- A partir de allí, con una apropiación del presupuesto nacional y la convicción que las buenas ideas y los buenos proyectos debían proseguir, el proyecto de la Plaza de los Artesanos se fortaleció como una opción estratégica para la promoción de las artesanías; iniciando así la Entidad gestiones que permitieran cumplir con el compromiso pero con una ubicación cuya proyección conciliara con los propósitos del sector artesano organizado y de la Entidad a nivel de promoción y gestión comercial.
- Las gestiones de ubicación de un nuevo sitio y de formalizar una nueva propuesta arquitectónica estuvo a cargo del Arquitecto Jairo Acero Niño, Gerente de Obra del Programa de Parques Artesanales de la Entidad.
- Así, el Arquitecto Acero identificó como posible sitio un lote aledaño al Paseo de la Cultura e identificó a los profesionales colombianos partícipes con la misión Japonesa del Proyecto “Plan Maestro del Parque Simón Bolívar”, entre los que se destacaba el Arquitecto Fernando Montenegro y al promotor del Proyecto “Paseo de la Cultura”, Arquitecto Arturo Robledo Ocampo.
- A partir de este momento se realizaron diferentes acciones paralelas, entre ellas:
  - ✓ Diseño del primer boceto del proyecto y elaboración de la primera maqueta a cargo de los arquitectos Jairo Acero y Fernando Suárez, funcionarios de Artesanías de Colombia. Desde sus inicios la idea concebida por los arquitectos fue la recreación de una plaza de mercado de pueblo, con sustentación arquitectónica en estudios de Europa y Asia.

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



- ✓ El Dr. Ernesto Samper Pizano, entonces Ministro de Desarrollo adelanto gestiones con los artesanos del “Poder Popular” y las Agremiaciones de Bogotá entorno al cambio de ubicación del proyecto, recibiendo respaldo la iniciativa por parte de las bases organizadas.
- ✓ Mediante gestiones de la Gerencia de Artesanías de Colombia, , la Dra. Martha Sánchez Ríos, Directora de Inmuebles Nacionales- Ministerio de Obras, en un acto de voluntad y confianza hacia la Empresa canceló el Comodato que existía para el lote de las faldas de Monserrate y otorgó un nuevo comodato en el lote contiguo al Paseo de la Cultura.
- ✓ Los arquitectos Acero y Suárez iniciaron un proceso de reuniones con el Arquitecto Montenegro hasta lograr interesarlo en el proyecto y aceptar el encargo dándole un giro a la propuesta arquitectónica, con la recreación de una plaza tipo azteca -de ahí surgen las escalas de cada plaza que permiten mirar desde arriba la exhibición y la pirámide truncada entre otros- complementada con una galería de arte. Se modificó así la propuesta inicial manteniéndose su concepto inicial de Plaza de Mercado.
- ✓ Presentación del Ante-proyecto Arquitectónico y su maqueta al Comité Director del Parque Simón Bolívar que sesiona el 3 de febrero de 1.992, presidido por el Alcalde Juan Martín Caicedo Ferrer, en el que se aprueba por unanimidad la propuesta arquitectónica y el inicio de su construcción.
- ✓ La Alta Gerencia de la Entidad: Junta Directiva, Gerencias ( dos períodos diferenciados) de la Dra. Cecilia Duque Duque y Gerencia del Dr. Ernesto Orlando Benavides; orientó esfuerzos importantes en la búsqueda de recursos de financiación para la construcción y operación del proyecto.

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



- ✓ El espacio del Paseo de la Cultura y el asignado a Artesanías de Colombia estaba invadido de desechos de construcción y de cambuches, generándose focos de inseguridad para el área ya que no solo había invasión sino que era el escondite y tráfico de objetos robados, por lo que fue necesario hacerse parte en varios procesos de tipo policivo.
- ✓ Se tomó posesión del lote y correspondió atender esta situación al Arquitecto Fernando Suárez a quién le toco enfrentar situaciones difíciles como atentados contra su integridad personal.
  
- Para el desarrollo de la fase de construcción de las 4 primeras plazas se fortaleció el equipo de obra con la vinculación del Arquitecto Carlos Arturo Piñeros, quién había tenido a su cargo la restauración del Claustro del Circulo de Obreros en Cartagena.
  
- La proyección de la obra como Centro de Negocios y Exposiciones se nutrió en un principio de diferentes aportes entre ellos:
  - ✓ Misión Japonesa y Plan Maestro Parque Simón Bolívar
  - ✓ Documento del Dr. Mauricio Escalante del IFI
  - ✓ Orientaciones de la Dra. María Cecilia Otoyá- Presidenta de la Junta Directiva de Artesanías de Colombia
  - ✓ Consultorías y Asesorías contratadas por Artesanías de Colombia
  - ✓ Coordinación General de la Dra. Ana Victoria Salgado ( 1.998- 2007 ), quién realizo Valiosos aportes.

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



- En períodos más recientes se nutrió de:
  - ✓ Los postulados incorporados a la política y planeación del Distrito por las administraciones de los últimos 10 años que han planteado que todo esfuerzo que se haga en el Distrito en términos de proyectos sociales, debe concluir con una exposición y venta de sus resultados.
  - ✓ En el año 2006 el proyecto Plaza de los Artesanos fortalece su propósito con la definición del Plan Maestro de Recintos Feriales del Distrito, a cargo de la Secretaria de Planeación Distrital y la Universidad Nacional de Colombia y en el que se le otorga a los recintos feriales una alta función como estrategia de aumento de:
    - Productividad y competitividad urbana
    - Creación de capital social
    - Desarrollo científico
    - Seguridad y Convivencia Ciudadana
    - Desarrollo de un proceso de integración regional
  
- El Proyecto de construcción hasta la fecha, ha contado con presupuesto de financiación de:
  - ✓ Presupuesto General de la Nación
  - ✓ Comisión Nacional de Regalías
  - ✓ Corporación Nacional de Microempresas
  - ✓ FINDETER
  - ✓ Presidencia de la República vía FONADE
  - ✓ Recursos Propios de Artesanías de Colombia





- Entre marzo del 2.007 y junio del 2.009 ha correspondido a la Administración de la Dra. Paola Andrea Muñoz Jurado la aplicación de recursos propios y la gestión de recursos de la nación para atender en forma prioritaria las afectaciones de la infraestructura por los fenómenos naturales que por el cambio climático global han azotado la capital del país, entre ellos la granizada del 3 de noviembre del 2.007 y el terremoto de marzo del 2.008.

#### 4. Etapas de Construcción de la Obra

Artesanías de Colombia realizó gestiones sistemáticas a lo largo de estos años, en procura de obtener los recursos financieros necesarios para la cristalización del Proyecto; adelantando procesos de negociación y sensibilización con otras entidades para lograr su vinculación al proyecto y obtener la cofinanciación requerida.

En términos generales el proyecto tuvo retrasos en sus etapas de construcción debido a las demoras en el giro de los recursos una vez obtenidos, lo cual incidió en la terminación del proyecto como tal.

El Proyecto en su planeación concibió una etapa previa y tres fases de construcción, lográndose la ejecución de un 90% del mismo en la primera y segunda, quedando pendiente un 10% del total del proyecto, para la fase tercera proyectada.



# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



**Etapa Previa:** En esta etapa previa se realizó la adecuación de suelos del lote aplicando en ella los recursos de la apropiación del presupuesto general de la nación por \$ 90 millones de pesos para la vigencia 1991, además de otros recursos de Artesanías de Colombia.

**Etapa I de Construcción:** En ella se adelantó la construcción de cuatro plazoletas, tres talleres, parqueo exterior para 130 estacionamientos, plazoletas de acceso y circulación, jardines interiores y paseo central

Se obtuvieron las Licencias, se adelantaron las Licitaciones, revisión y aprobación de memorias de cálculos, conexión servicios, obtención de pólizas; se ejecutó la cimentación, estructura, obra negra, acabados y mobiliario arquitectónico relacionados.

**Etapa II de Construcción:** En ella se adelantó la construcción de los siguientes espacios:

- Centro cultural y de negocios, rotonda de comidas - años 2.002 a 2.007
- Pirámide y bodega principal: años 2.006 a 2.007
- Cubierta de Plazoleta de comidas con estructura de madera y techo de cristal templado. Años 2.006 a marzo de 2.007
- Perforación del Pozo Profundo ( Resolución DAMA No. 2288 de septiembre 22 de 2.005 ). Años 2.005-2.006

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



Se obtuvieron las Licencias, se adelantaron las Licitaciones, revisión y aprobación de memorias de cálculos, se realizó la conexión de servicios, se adquirieron las pólizas; se ejecutó la cimentación, estructura, obra negra, acabados y el mobiliario arquitectónico relacionado.

**Etapa III de Construcción:** de esta etapa quedan pendientes por ejecutar las obras del Acceso peatonal principal (costado norte ), zona de descargue de expositores , arborización y jardines posteriores.

El proyecto desarrollo su respectiva Caracterización Ambiental la cual se actualizo cada vez para la obra de cada espacio. Al iniciar la construcción del Proyecto, se contó con los estudios de suelos que arrojaron como resultados la composición mayoritaria de arcillas expansivas, lo cual requirió un mejoramiento del suelo a través de procesos de excavación y relleno con recebo compactado al 95-100%

Dadas la características del suelo (caracterizado como **S3** de acuerdo a la definición del Código Colombiano de Construcciones Sismo-resistentes), las construcciones requirieron cimentación sólida de zapatas aisladas, apoyadas sobre arcilla y vigas de amarre.

Se realizaron los mapas temáticos de geología, geomorfología, red de drenajes y suelos.

Se desarrolló el análisis socio-cultural y la definición de impactos ambientales durante las fases de construcción y operación, se realizo el Plan de manejo y Control Ambiental-Monitoreo para las fases de construcción y operación; así mismo se desarrolló el Sistema de Prevención y Control de incendios

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



A nivel de fauna se cuenta con la presencia de aves propias del ecosistema de sabana andina como Tingüas, garzas y otras como mirlas y afrecheros. Para el presente año y considerando que cada día se recibe un número mayor de aves, se preveía el desarrollo de un estudio que permitiera la identificación científica de estas aves, así como la protección de las mismas con señales de impacto en la zona de cristal del recinto y una actividad recreativa de avistamiento de aves para los visitantes.

La vegetación se caracterizó como “bosque intervenido” contando con especies nativas como el pino romeron. Posteriormente la zona verde se diseñó de acuerdo a los planteamientos paisajísticos del Plan Maestro del Parque Simón Bolívar y recientemente en el año 2008 se contrató un estudio con el Jardín Botánico, en el que se caracterizó el 100% de la vegetación de la plaza conformada por árboles, prados y jardines; con miras al diseño de un sendero ecológico como una de las ofertas pedagógicas para los visitantes del recinto ( ver ficha a continuación ).

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



En los cuadros No. 1 y No. 2 que se presentan a continuación, se precisan las áreas aprobadas por las Licencias y comprometidas en cada espacio diseñado, así como el uso de las mismas:

**Cuadro No. 1  
Distribución de Áreas**

<b>Área Bruta</b>	<b>37.666,31 M2</b>
<b>Área Cesión</b>	<b>4.588,55 M2</b>
<b>Área Urbanizable</b>	<b>33.077,81 M2</b>

<b>Localización</b>	<b>Área Cubierta M2</b>	<b>Área Libre M2</b>	<b>Totales</b>
Plazas 1 a 8	868,00	4.593,00	5.461,00
Taller Tipo A: 3 unidades	267,00	-	267,00
Taller Tipo B: 3 unidades	405,00	-	405,00
Edificio Administrativo y Rotonda de comida	4.555,00	855,00	5.410,00
Pirámide	942,00	280,00	1.222,00
Paseo Central	-	3.273,00	3.273,00
Parqueo exterior	-	3.738,00	3.738,00
Plazoleta de acceso y circulación	-	3.014,00	3.014,00
Jardines interiores	-	11.797,00	11.797,00
<b>Totales</b>	<b>7.037,00</b>	<b>27.550,00</b>	<b>34.587,00</b>



# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



**Cuadro No. 2**  
**Descripción de Áreas y Usos**

Descripción de Áreas Específicas	Área global M2	Área para Uso
<b>Plazas</b>		
Plazas 1,2,6,7 y 8: para exhibición y ventas	682,00	575,00 M2
Plazas 3 y 4: para exhibición y ventas	700,00	575,00 M2
Plaza 5: para exhibición y ventas	651,00	300,00 M2
<b>Talleres</b>		
Taller Tipo A: 3 unidades para capacitación	89,00	89,00 M2
Taller Tipo B: 3 unidades para capacitación	135,00	135,00 M2
<b>Edificio Administrativo</b>		
Semisótano: parqueo cubierto	2.676,00	2.273,00 M2 para 100 vehículos
Primer piso : Oficinas, Auditorio, Laboratorio de Diseño, Sistema de Información para la Artesanía, Tienda de regalos artesanales.	1.849,00	Auditorio 690,00 M2 Salón Cristal 75,00 M2 Patio administrativo 575,00 M2 Tres Salones de comisiones 37.5,00 M2 c/u Cuatro salones de promociones 25,00 M2 Un salón de enfermería 21.5,00 M2
Segundo Piso: restaurante gourmet -terrazas	516,00	315,00 M2
Rotonda de comidas: locales para comidas típicas colombianas	369,00	Ocho locales 12,00 M2 c/u Dos locales 14.8,00 M2 c/u Plazoleta comedor 300,00 M2
<b>Paseo Central</b>		
Paseo central para eventos sociales, culturales y empresariales	3.273,00	2.750,00 M2
<b>Parqueo externo</b>		
Parqueo descubierto	3.738,00	3.306,00 M2 para 130 vehículos
<b>Otros espacios</b>		
Pirámide para escenario de espectáculos	280,00	280,00 M2



# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



En el cuadro Número 3 que se presenta a continuación, se relacionan las Inversiones en Valor Presente aplicadas en el Proyecto de Construcción Plaza de los Artesanos, se identifican las Entidades que por la gestión de Artesanías de Colombia se vincularon como co-financiadoras de la obra, así como las partidas que por Ley de Presupuesto otorga la Nación a la Empresa. Con estas inversiones Artesanías de Colombia logró sufragar todos los gastos que conllevaron a la construcción del Parque Artesanal hasta la fecha y hasta las fases concluidas.

**Cuadro No. 3**  
**Valor Presente De Inversiones en el Proyecto de Construcción Plaza de los Artesanos**

Año/ Financiadore	Inversiones millonere	Realizadas en \$	Inflación	VPN a Dic 2008
1991 PGN-Artesanías de Colombia		50,0	26,82%	215,67
1992 PGN- Artesanías de Colombia		55,5	25,13%	224,50
1993 PGN- Artesanías de Colombia		115,5	22,60%	438,18
1994 PGN -Artesanías de Colombia		218,0	22,59%	777,74
1995 PGN -Artesanías de Colombia		200,0	19,46%	668,38
1996 PGN- Artesanías de Colombia		780,0	21,63%	2454,89
1997 PGN- Artesanías de Colombia		630,0	18,50%	1846,53
1997 MICROEMPRESA.		300,0	18,50%	823,80
1998 PGN- Artesanías de Colombia		1.000,0	16,00%	2561,00
1998 C.NAL REGALIAS-		962,0	16,00%	2309,76

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



1998 PRESIDENCIA de la República	200,0	16,00%	448,20
1998 FINDETER	500,0	16,00%	1040,50
1998 FONADE	300,0	16,00%	576,30
1999 PGN- Artesanías de Colombia	1.000,0	9,80%	1716,00
2000 PGN	870,0	8,75%	1407,66
2000 ALCALDIA BOGOTA	400,0	8,75%	630,20
2001 PGN- Artesanías de Colombia	1.000,0	7,65%	1488,00
2002 PGN- Artesanías de Colombia	1.400,0	6,49%	1976,10
2003 PGN- Artesanías de Colombia	1.700,0	5,31%	2289,22
2004 PGN- Artesanías de Colombia	1.173,0	6,49%	1517,28
2005 PGN-	900,0	5,00%	1105,74
2006 PGN- Artesanías de Colombia	950,0	4,50%	1119,67
2007 recursos propios		5,69%	
2008 recursos propios		7,67%	
<b>TOTAL</b>	<b>14.704,0</b>		<b>27.635,3</b>

## 5. Mejoras y mantenimientos

El Proyecto de Obra estuvo inscrito en el Banco de Proyectos de Planeación Nacional hasta el año 2.007. Con recursos propios de Artesanías de Colombia se atendieron las obras de mejoras básicas y mantenimientos preventivos y correctivos requeridos.

En las vigencias 2.007 y 2.008 las obras principales estuvieron orientadas a atender la emergencia generada por la granizada de noviembre del 2007 priorizando aquellas que impactaban la

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



seguridad y atención de eventos, por un valor total de **Doscientos noventa y cuatro millones de pesos (\$ 294.000.000.00)** mcte.

Entre las obras de mejoras y mantenimientos podemos señalar :

- ✓ Re-impermeabilización de la cubierta occidental del edificio administrativo
- ✓ Mantenimiento correctivo del tramo de la Red de aguas del Sistema contra incendio, alrededor del espejo de agua
- ✓ Sondeo y mantenimiento correctivo y preventivo de los sifones y red de evacuación de aguas lluvias del Recinto hasta el caño que desemboca en la carrera 30.
- ✓ Mantenimiento correctivo de los desagües de aguas lluvias de la zona de adoquín ecológico ubicado entre plazas 1 y 2; eliminado la inundación del terreno por asentamiento del mismo.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema de bombeo del Recinto.
- ✓ Impermeabilizaciones Sikaplan R 8 en cubiertas de baños, circulaciones de segundo nivel y terrazas en tres plazas (8-7-6).
- ✓ Reorganización técnica y mantenimiento preventivo al área ocupada por la Sub-estación eléctrica en servicio.
- ✓ Protección de la Planta eléctrica de emergencias mediante la instalación de rejas y perfiles metálicos en el techo a manera de protección contra la filtración de agua.
- ✓ Instalación de 120 puntos fijos para igual número de computadores en los salones de comisiones y reuniones del edificio administrativo.
- ✓ Mantenimiento de postes internos de luz y reposición de igual número de lámparas
- ✓ Arreglos eléctricos y sustitución de tableros y cableado en la sección del cuarto de sonido y equipos del edificio administrativo por conato de incendio.



✓ Tema Eléctrico:

En el 2.008 Artesanías de Colombia contrató un estudio integral sobre las condiciones eléctricas del Recinto, que permitiera a la luz de la Normatividad vigente y de las nuevas necesidades del Recinto, actualizar el Sistema, para lo cual contrató la Alianza temporal de las Empresas Chávez Ingeniería Eléctrica E.U. de Bogotá e Ingeniería Especializada- I.E.B. de Itagüí-Antioquia; arrojando resultados muy importantes que se relacionan a continuación y cuya aplicación queda por ejecutar :

- Diagnóstico del Sistema de Puesta a Tierra Existente y Selección de Dispositivos de Protección Contra Sobretensiones en las Redes Eléctricas, de Voz y Datos en las Instalaciones de la Plaza de los Artesanos – Informe final con el análisis de resultados del Diagnóstico del Sistema de Puesta a Tierra Existentes y Selección de DPS- agosto de 2.008
- Diagnóstico del Sistema de Puesta a Tierra Existente y Selección de Dispositivos de Protección Contra Sobretensiones en las Redes Eléctricas, de Voz y Datos en las Instalaciones de la Plaza de los Artesanos – Informe de Conclusiones y Recomendaciones del Diagnóstico del Sistema de Puesta a Tierra- agosto de 2.008
- Diseño del Sistema de Apantallamiento contra Descargas Atmosféricas Directas para las Instalaciones de la Plaza de los Artesanos-Informe con las Especificaciones Técnicas para el Suministro e Instalación- junio de 2.008
- Diseño del Sistema de Apantallamiento contra Descargas Atmosféricas Directas para las Instalaciones de la Plaza de los Artesanos- Informe con Simulaciones y los Resultados del Diseño- junio de 2.008



# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



- Estudio de Calidad de Energía , Diseño del Sistema de Apantallamiento contra Descargas Atmosféricas Directas, Diagnostico del Sistema de Puesta a Tierra Existente y Selección de Dispositivos de Protección contra Sobretensiones en las Redes Eléctricas , de Voz y de Datos en las Instalaciones de la Plaza de los Artesanos- Informe con los Resultados y el Análisis de los Registros del Estudio de Calidad de Energía -junio del 2008
- Estudio de Calidad de Energía , en las Instalaciones de la Plaza de los Artesanos- Informe con los Resultados y el Análisis de los Registros- agosto del 2.008

Entre el 2.006 y el 2.008 la Arquitecta Clara Inés Ospina- Consultora de la Obra y las Coordinadores Generales del Recinto de estos años, estructuraron una matriz de necesidades prioritarias de mantenimiento, reposición, restitución y finalización de obras, por valor de \$ 3.397.612.993 la cual se incluye como parte integral del presente informe:

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



**Cuadro No. 4**

## Inversión Proyectada para el Mantenimiento, Restitución de cuatro ( 4 ) Plazas de Exposiciones y Construcción en la Plaza de los Artesanos

ACTIVIDAD	UN	CANT	\$ UNIT.	\$ TOTAL	OBSERVACIONES
<b>BLOQUE ADMINISTRATIVO</b>					
<b>AUDITORIO</b>					
Ejecución de las obras del rediseño eléctrico del Auditorio, Hall y Patio, bloque Administrativo.	GL	1	200.000.000	200.000.000	Los estudios están hechos; la obra no se ha ejecutado. ACTUALIZACIÓN
Impermeabilización cubierta de acceso auditorio terraza.	M2	60	173.000	10.380.000	
Sistema contra incendio	GI	1	300.000.000	300.000.000	Exigencia de bomberos para aforos mayores a 300 personas
<b>PATIO CENTRAL - CIRCULACIONES - CUBIERTAS</b>					
Intervención integral en el Patio Edificio Administrativo,	GL	1	15.000.000	15.000.000	Es necesario hacer una intervención integral en la red de drenajes, el problema actual genera la acumulación de un volumen muy alto de aguas lluvias.
<b>PASEO CENTRAL - ROTONDA DE COMIDAS - COCINAS</b>					

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



Impermeabilización cubierta de las diez (10) cocinas, áreas de baños.	M2	300	173.000	51.900.000	Es necesario levantar material de la cubierta, nivelar e impermeabilizar, hay filtraciones de aguas lluvias, Presupuesto proyectado.
<b>SUBTOTAL BLOQUE ADMINISTRATIVO</b>				<b>577.280.000</b>	
<b>PLAZAS 5 - 8</b>					
Refuerzo cables de acero, tensionamiento de guayas y membranas arquitectónicas Plazas 5, 6 ,7, 8	UN	4	21.400.000	85.600.000	
Lavada e impermeabilizada de Ladrillo prensado fachadas	M2	4.000	6.420	25.680.000	
Impermeabilizaciones con Sikaplan R 8 en cubiertas de áreas destinadas a talleres usadas como oficinas.	M2	216	173.000	37.368.000	
Impermeabilizaciones en cubiertas de baños, circulaciones de segundo nivel y terrazas en las 8 plazoletas	M2	560	173.000	96.880.000	
<b>SUBTOTAL PATIO CENTRAL - CIRCULACIONES - CUBIERTAS PLAZOLETAS</b>				<b>245.528.000</b>	
<b>SUBESTACIONES ELÉCTRICAS</b>					
Mantenimiento correctivo de la transferencia de la planta de Emergencia.	UN	1	20.000.000	20.000.000	Es necesario para garantizar el buen funcionamiento del sistema en emergencia.
Adquisición Planta Eléctrica de Emergencia 200KVA	UN	1	75.000.000	75.000.000	Para soportar demandas de carga en subestac. N°2
<b>SUBTOTAL SUBESTACIONES ELÉCTRICAS</b>				<b>95.000.000</b>	
<b>TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO</b>				<b>917.808.000</b>	

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



OBRAS DE CONSTRUCCIÓN RELACIONADAS CON LA RESTITUCIÓN DE LAS CUBIERTAS EN LAS PLAZAS DE EXPOSICIÓN.				
PLAZAS 1 - 4 RESTITUCIÓN ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTAS EN MEMBRANA ARQUITECTÓNICA				
Revisión Técnica	GL	1	6.441.600	6.441.600
Ingeniería	GL	1	26.840.000	26.840.000
Desmonte estructura existente	GL	1	5.390.000	5.390.000
Estructura Metálica	GL	1	42.290.000	42.290.000
Montaje de estructura metálica	GL	1	14.586.447	14.586.447
Desmonte membrana existente	GL	1	4.950.000	4.950.000
Membrana arquitectónica: incluye cables, corte, sellado	M2	827	277.875	229.802.956
Montaje membrana	M3	827	35.429	29.299.618
topografía	GL	1	2.349.720	2.349.720
				361.950.340
Obras Paisajismo		1	10.000.000	10.000.000
Restitución fragmentos de cubierta en vidrio marquesinas de talleres afectados	GL	1	5.000.000	5.000.000
<b>SUBTOTAL POR PLAZA</b>				376.950.340
<b>SUBTOTAL POR CUATRO (4) PLAZAS y obras varias</b>		4	335.570.136	<b>1.342.280.544</b>
<b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN RELACIONADAS CON TERMINACIÓN PLAZA.</b>				
Terminación Construcción Pozo Profundo.	GL	1	77.000.000	77.000.000

DE ACUERDO CON  
COTIZACIÓN DE CASTRO  
ROJAS ING. Y ARQ, LTDA



# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



Construcción Taquillas, Construcción Parqueadero y Patio de Maniobras para Bodega.	GL	1	391.695.866	391.695.866	II ETAPA DE ACCESO NORTE..
Construcción Camerinos	M2	80	150.000	12.000.000	
Construcción Parqueadero para Expositores, área posterior plazas 5 - 8. Inc Manto drenaje Parking	M2	887	93.858.446	93.858.446	
Adición Aleros por Plaza, incluye cimentación, estructuras metálicas y telas (Considerando un área de 282 M2 por Plaza).	GL	2	156.036.240	312.072.480	
Cerramiento con Cortavientos en vidrio laminado crudo perfilera en aluminio d= 2,0 x 1,60 M en Plazas 6,7,8, Cortavientos Frontal 21,18 M2, Cortavientos Lateral 6,57 M2, Cortavientos Posterior 24,50 M2	UN	3	74.539.201	223.617.603	
Puertas de cerramiento plazas 7 y 8 en vidrio laminado 6mm	UN	2	13.640.000	27.280.000	
				<b>1.137.524.395</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>3.397.612.939</b>	

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



- **Avalúo Comercial:** Para determinar el alcance de la gestión de Artesanías de Colombia, específicamente en los temas de adecuación del lote y construcción de la obra, la Administración de la Entidad contrato en diciembre del 2.008 un avalúo comercial con el Arquitecto René Peña Ramirez ( informe 29 de diciembre 2.008 ) : el documento corresponde al Precio Comercial del Inmueble con unos resultados conservadores que estiman el valor comercial del lote total , así:

## AVALÚO COMERCIAL

DESCRIPCION	ÁREA M3	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL \$
Área Total Lote	37.666.36	570.000.00	\$ 21.469.825.200.00
Total Área Construida	7.553.33	1.660.000.00	\$ 12.538.527.800.00
<b>VALOR TOTAL DE AVALÚO</b>			<b>\$ 34.008.353.000.00</b>
<b>SON: TREINTA Y CUATRO MIL OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ( \$ 34.008.353.000.00)</b>			

Así mismo, el estudio señala que el predio se encuentra en el corredor denominado Nicolás de Federmán -La Esmeralda y Pablo IV, el cual según estudios de valorización del suelo urbano de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, ha remontado con un crecimiento de un 15.5% en los últimos años. En cuanto a índices económicos el estudio se basa en una Tasa representativa del Mercado de 2.204.95 y U.V.R. de 181.60.



## Parte II: Uso y Administración

Para alcanzar el perfil que hoy día desarrolla la Plaza de los Artesanos como Centro de Convenciones, Negocios y Exposiciones; Artesanías de Colombia se nutrió tanto de los objetivos misionales de la Entidad, de los objetivos fundamentales que motivaron el proyecto Plaza de los Artesanos, como de los lineamientos aprobados para el Plan Maestro del Parque Simón Bolívar y su Parque de la Cultura, los lineamientos de la Junta Directiva de Artesanías de Colombia y los logros alcanzados con diversos Programas y Proyectos. Así mismo, para el conocimiento y desarrollo específico del negocio y la estructura administrativa más adecuada para alcanzar competitividad; contrato estudios especializados en diferentes vigencias, que permitieron definir la viabilidad, factibilidad económica, de organización y de mercado del mismo, así como estructurar las bases del negocio.

### Estudios

Entre estos destacamos:

- “Situación Jurídica Plaza de los Artesanos y Posibles Formas de Administración”, elaborado por el Abogado Guillermo Gómez Mejía en 1.998, el cual a su vez se nutre de las alternativas jurídicas que Artesanías de Colombia podía adoptar, contratadas previamente con un consultor privado.

El estudio examinó la situación del convenio y la situación jurídica del bien, determinando los derechos de Artesanías de Colombia sobre el mismo y por ende las forma posibles de ejercer dichos derechos.

Se definió el alcance del criterio de administración “autónoma e independiente” por parte de Artesanías consagrado en el Convenio, concluyendo sobre la libertad que la Empresa debía ejercer “estableciendo los mecanismos, políticas y programas para llevar a cabo sus objetivos – cláusula quinta del convenio”.





Examinó cada una de las formas de administración propuestas por el Consultor privado y determinó su viabilidad legal, así como sus aspectos más relevantes permitiendo una toma de decisión posterior sobre la mejor manera de administrar la Plaza.

- “Asesoría e Investigación de Mercados” elaborado por la Empresa Ximena de Gómez y Asociados- julio de 1-997.  
Este estudio considero una muestra de 70 Empresas de las cuales 15 pertenecían al sector turismo, 25 Asociaciones o Federaciones y 30 medianas y pequeñas de diversos sectores. Con él se buscó determinar el grado de aceptación y utilización de la Plaza de los Artesanos como sitio de atracción dentro de la ciudad de Bogotá y adicionalmente evaluar la demanda que podría tener el mismo como Centro de Convenciones, así como el área más conveniente a desarrollar, el tipo de salones y ayudas requeridas; la distribución más apropiada de acuerdo a la demanda potencial y al tipo de eventos de mayor ocupación, sobre los cuales se aportó además el perfil de los principales eventos que realizaban las Empresas y los aspectos principales de incidencia en la escogencia del lugar.

El estudio entregó una ficha técnica de los principales sitios de eventos existentes en el Distrito para dicha época y finalmente aportó una evaluación y unos criterios rectores como centro de interés turístico, como espacio de ferias y como centro de convenciones.

- Estudio “Posicionamiento estratégico del Complejo de Exposiciones Plaza de los Artesanos, febrero del año 2.000 por el consultor Hernán Medina Torres.

El estudio definió la esencia del negocio, sus características, realizó un sondeo de mercado frente a otros Centros de Convenciones y Complejos Feriales y definió criterios para el posicionamiento del Recinto en cuanto espacio para la realización de eventos feriales, de capacitación y promoción del artesano colombiano, ubicando en segundo término las demás propuestas de ocupación, que aunque importantes para la sostenibilidad del negocio, se consideraron complementarias y por lo tanto no significaban ninguna afectación en la vocación del Recinto.



# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



Para lograr la comercialización exitosa propuso la denominación del sitio manteniendo su nombre primigenio de “Plaza de los Artesanos” acompañado del de “Centro” o “Complejo” de exposiciones y negocios, de forma tal que fuese claro el uso del mismo para ambos mercados.

Aportó recomendaciones para el organigrama y esquema organizativo diferenciados del esquema organizativo de Artesanías de Colombia y planteó el éxito del negocio entorno a la eficacia en el cumplimiento de la función y en el posicionamiento para la realización de las expectativas de servicios que el mercado esperaba encontrar en el Recinto

Todos estos aportes coadyuvaron en la orientación del Recinto como negocio, no solo en la definición de alquiler a terceros sino también en los eventos propios ya que se buscó auto-sostenibilidad desde el inicio.

Para darle vida al Recinto, buscar apropiación por parte de los artesanos e ir generando posicionamiento en el colectivo capitalino, se decidió ir dando al servicio cada espacio que concluyera su construcción de forma tal que no solo se viabilizara el cumplimiento de objetivos y metas en términos de gestión social, sino que permitiera aplicar y validar el negocio en términos de viabilidad económica y financiera. Igualmente, se generó una directiva que llevó a que todas las áreas de la Entidad se volcaran al recinto diseñando programas, proyectos y actividades que lo involucraran y que permitiese la cofinanciación de la gestión social institucional de este.

Funcionaron en el Recinto los siguientes proyectos Institucionales :

**Centro de Información para Mercados:** El Sistema Integrado de Información y Asesoramiento para la Artesanía –SIART, en convenio con el BID, cuyo objeto buscaba lograr que productores de artesanías colombianas dispusieran de información adecuada, suficiente y oportuna sobre mercados, diseño, tecnología de producción, marco normativo y soporte institucional, brindando a los compradores amplia información sobre la oferta exportable de la producción artesanal.

En La Plaza el SIART apalancó no solo la dotación de equipos y programas para el Recinto, sino que sirvió de apoyo continuo en las Asesorías por Internet que se brindó a muchos artesanos del país, en momentos en que el desarrollo de la virtualidad para



las pequeños talleres y mipymes era insipiente en el país. El Proyecto tuvo como sede la Plaza hasta marzo del 2.007, fecha en la que se trasladó para la sede Nacional de la Entidad, desde donde atiende actualmente

**Centro de Diseño:** El Laboratorio Colombiana de Diseño para la Artesanía y la Micro, Pequeña y Mediana Empresa- Unidad de Bogotá, fue un centro concebido para la investigación, innovación y desarrollo de productos. Buscó elevar la competitividad de la producción artesanal para satisfacer las necesidades de los mercados contemporáneos.

El trabajo de los diseñadores del Recinto, fortaleció el posicionamiento de la artesanía a nivel nacional, mediante el proceso de asesoría en diseño para el mejoramiento y desarrollo de productos, esquemas de exhibición y montaje, diseño de empaques, etiquetas, portafolios de productos, configuración de listado de precios, evaluación y selección de productos para los eventos feriales propios y de terceros en la Plaza de los Artesanos entre 1998 y 2.007

Las Asesorías para el mejoramiento de productos o Asesorías puntuales, se colectivizaron en la Plaza de los Artesanos, toda vez que ya no solo atendió artesanos casuales que requerían un apoyo puntal sino que se redimensionó sirviendo de apalancamiento para los proyectos de alcaldías locales del Distrito, nuevas empresas del sector, empresarios potenciales exportadores; que recibieron asesoría personalizada una vez al mes sin costo alguno y con miras a obtener altos niveles de productividad.

**Almacén Casa Colombiana:** El área comercial con el soporte de Diseño, generó este espacio permanente donde se ofertaron productos con alto contenido de diseño, destinados a la decoración de los diferentes ambientes de una vivienda contemporánea y al regalo empresarial. Funcionó desde el 2.004 hasta el 2.007

**Taller de Joyería:** Desde el 2.001 ha sido el taller de oficio piloto del recinto, fue uno de los resultados de la Alianza estratégica MINERCOL-Comisión Nacional de Regalías y Artesanías de Colombia. Ha sido una herramienta del programa de apoyo y promoción al sector orfebre y joyero del país, que involucra actividades como: capacitación y formación a joyeros y comerciantes, innovación y transferencia tecnológica para los talleres de reparación y fabricación de equipos, asociatividad,

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



diseño y desarrollo de productos; promoción y comercialización. El taller ha albergado artesanos de 32 departamentos del país y del Distrito capital, fue el aula del Diplomado desarrollado en Alianza con la Escuela d'Arte Mestiere de Vicenza-Italia.

**Talleres Demostrativos de Oficio:** Esta estrategia formativa y promocional se desarrollo fundamentalmente en el marco de las Ferias Institucionales, en las que no solo se permitió el conocimiento de las raíces y las tradiciones, sino también el intercambio de saberes y el contacto entre lo rural y urbano y los aportes de técnicas exógenas. Además sirvieron de factor de decisión al momento de la compra por parte de los visitantes,

Para configurar al interior de la Entidad el accionar del Recinto, se definieron dos grandes procesos productivos que enmarcaran y viabilizaran el Proyecto en términos de gestión social y comercial; estos son:

## **Proceso Ejecución de Eventos FERIALES**

### Objeto

Garantizar un ordenamiento operativo de manera que facilite la ubicación y participación de los expositores y visitantes en los eventos feriales del Centro de Exposiciones y Negocios Plaza de los Artesanos; posicionado el evento para aumentar las ventas y el número de visitantes.

### Alcance

Este procedimiento aplica para los eventos feriales organizados por Artesanías de Colombia y/o en asocio con terceros, en el Centro de Exposiciones y Negocios Plaza de los Artesanos.

El proceso se desarrollo entre 1.998 y hasta el 2.008, año de la última feria institucional en el Recinto. Algunos de los registros se presentan a continuación:





## Proceso Alquiler de Escenarios

### Objeto

Promocionar, alquilar espacios y ofrecer servicios para la realización de eventos a terceros de orden social, cultural, tecnológico, académico y comercial.

### Alcance

Este procedimiento es aplicado para todas las solicitudes de alquiler de espacios y elementos, en el Centro de Exposiciones y Negocios –Plaza de los Artesanos, solicitados por terceros, siendo estas personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y organismos nacionales o supranacionales, para eventos de orden social, cultural, tecnológico, académico y comercial y que cumplan con los requisitos exigidos por Artesanías de Colombia.

El proceso se desarrolla hasta la fecha, lo cual ilustramos a continuación:





## Otras Actividades de Promoción :

La Plaza de los Artesanos se ha convertido en la esperanza de muchos artesanos y pequeños empresarios que ven en este lugar el escenario perfecto para la capacitación, exhibición y venta de sus productos, lo anterior ha sido posible gracias a alianzas estratégicas con diferentes sectores y a la cofinanciación de proyectos de diversa índole.

Algunos ejemplos de estos Proyectos y solo para el 2.007 son:

Lugar	Actividad	Fecha	Número de Beneficiados	Público Objetivo
Auditorio	Proyecto Pasarela Artesanal en asocio con el Círculo de la Moda de Bogotá y Primera Selección artesanos participantes.	20 de marzo	84 personas	Artesanos
Auditorio	Conferencia "Tendencias de moda 2008"	23 de marzo	84 personas	Artesanos

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



Auditorio	Conferencia "Elio Fiorucci: creador de conceptos y estilos de vida" en asociación a la Presidencia de la República	30 de octubre	500 personas	Artesanos, diseñadores y demás personas relacionados con el sector.
Salón Makú	Otorgamiento de la Medalla a la Maestría Artesanal	Semana Santa	5 artesanos y dos comunidades artesanales	Artesanos
Taller de Joyería	Proyecto de la Candelaria en la Plaza de los Artesanos : su objetivo fue la Capacitación en técnicas básicas de joyería .	Año 2.007	60 personas de la localidad de la Candelaria	aprendices y joyeros
Salón Multiple	Concurso Provócate Cundinamarca	2.007	100 ganadores en tres categorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alimentos</li> <li>➤ Artesanías</li> <li>➤ Paquetes turísticos.</li> </ul>	Artesanos , productores de artes manuales y microempresarios



## Normatividad y Requisitos

Por ser el Recinto un espacio de ejecución de eventos requirió a lo largo de estos años desarrollar, adoptar y transferir modelos, métodos, herramientas y esquemas que le permitieron cumplir a cabalidad con las diferentes Normatividades que aplican a nivel nacional y Distrital para sitios catalogados como espacios de ejecución de eventos masivos.

Entre los requisitos legales que aplican al recinto tenemos:

- Decreto 019 de 2.008.
- Resolución 029 de 2.008.
- Resolución 028 de 2.008.
- Decreto 633 de 2.007.
- Resolución 375 de 2.006.
- Decreto 043 de 2.006.
- Decreto 332 de 2.004.
- Decreto 350 de 2.003.
- Ley 9 de 1.979.
- Decreto 586 de 1983.
- Ley 1295 de 1994.
- Decreto 93 de 1.998.
- Decreto 1609 de 2.002.
- Ley 322 de 1996.
- Decreto 322 de 2004.
- Norma NFPA 101.
- Norma NFPA 600.
- Norma NFPA 1801.



- Norma NFPA 10.
- Norma NFPA 30.
- Norma NFPA 1927.
- Norma ICONTEC 1700.
- Decreto 915.
- PMU.
- Decreto 043
- Logística 375 de 2.006

## **Manual Operativo del Recinto**

El Manual Operativo se define en el 2.003 y documenta el funcionamiento, control y procedimientos que se llevan a cabo en el desarrollo de las diferentes actividades que conducen en forma permanente al excelente funcionamiento del Recinto.

El documento está estructurado en capítulos que muestran la organización operativa del Recinto, con el fin de informar, ejecutar y evaluar cada uno de los factores que intervienen en el funcionamiento de la Plaza, lo cual se fundamenta en la experiencia y conocimientos adquiridos en la utilización de los espacios desde sus inicios, así como de nuevos conceptos aplicables al sistema operativo del recinto, permitiendo la evaluación permanente y el mejoramiento continuo.

## **Plan de de Contingencia y Atención de Emergencias**

En el 2.003 se estructuró el primer "Modelo del Plan de Emergencias para la Plaza de los Artesanos", aplicándose desde dicho momento para eventos feriales propios. En el 2.007 se actualiza dando alcance a las Normas expedidas entre el 2.006 y 2.007. En el 2.009 se desarrolla en asocio a un grupo de Expertos la proyección completa del Plan Tipo permanente, sus alcances y etapas necesarias para su aprobación de los distintos Organismos y Comités Técnicos del Distrito, alcanzándose a adelantar solo la primera parte de la Fase I, por lo que es recomendable que la nueva estructura administrativa del Recinto priorice la





finalización de este proceso, fundamental como herramienta de competitividad pero sobre todo como ordenamiento de responsabilidades legales y sociales

El esquema visualizado y el cual se aporta es el siguiente:

## **Tipo de Actividad:**

Diseño, elaboración e implementación del plan de Contingencia por Aglomeraciones de Público permanente de la Plaza de los Artesanos, para eventos tales como exposiciones, conciertos, seminarios, académicos entre otros, para garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean fundamentales para la atención de situaciones de Emergencia que puedan generarse por aglomeraciones de público con énfasis en una respuesta organizada intrainstitucional.

## **Objetivo General:**

Elaborar el plan de Contingencia permanente para Aglomeraciones de Público de la Plaza de los Artesanos de acuerdo al *Decreto 633/07*, aplicando los lineamientos de Seguridad Industrial en el marco de la Resolución 1016/89.

## **Periodo de ejecución:**

45 días calendario

## Etapas:

PLAN DE CONTINGENCIA PERMANENTE POR AGLOMERACIONES DE PUBLICO PLAZA DE LOS ARTESANOS			
ETAPA A	FASE 1	Diagnostico de plaza de los artesanos	
	FASE 2	Organización para la atención de una emergencia.	
ETAPA B	FASE 1	Capacitación en SCI – NB	
	FASE 2	Ejercicios de Entrenamiento	

## Etapa A

- **FASE 1:** contempla la definición de
  - ◇ Aspectos generales
    - Justificación
    - Objetivos
    - Información básica de la organización
  - ◇ Análisis de Riesgo
    - Identificación de Amenazas



- Estimación de probabilidades
- Estimación de la vulnerabilidad
- Cálculo del riesgo
- Priorización de escenarios
- Medidas de Intervención
  
- ◇ Esquema Organizacional
- ◇ Planes de Respuesta
- ◇ Planes de Acción
  - Plan General
  - Plan de Seguridad
  - Plan de Salud
  - Plan de Control de Incendios
  - Plan de Evacuación
  - Plan de Atención temporal a los afectados
  - Plan de Información Pública
  - Plan Logístico
  - Plan del Lugar
  
- ◇ Recursos y suministros
  - Cuantificación
  - Señalización
  - Ubicación de recursos tanto físicos como humanos en los respectivos planos del lugar.
  
- **FASE 2: Operativización del personal logístico y administrativo en la implementación del Plan de Contingencia permanente.**



### **Metodología**

El proceso de diseño, elaboración e implementación del plan de contingencia permanente por aglomeraciones de público de la Plaza de los Artesanos, se realizará mediante la conformación de un equipo multidisciplinario.

### **Beneficiarios**

Cliente interno: personal Plaza de los Artesanos

Cliente externo: población asistente al lugar en los diferentes eventos realizados en el mismo.

### **Etapas**

Esta etapa no está incluído en los costos de esta propuesta toda vez que es una etapa que puede ser negociada de acuerdo a las necesidades y a la política del Recinto. Incluye todos los procesos de capacitación requeridos por las Normas y deberán estar certificados por entidades avaladas para este tipo de temas.

### **Manuales por espacios**

Se priorizaron los espacios de mayor utilización, quedando por definir los de los restantes espacios, los cuales se retroalimentarán del Plan de Contingencia





## **Auditorio:**

El manual de manejo y servicio del Auditorio es el documento que describe los procesos, manejo y mantenimiento de las instalaciones y equipos que allí se encuentran, detallando las formas a seguir dentro del proceso, responsabilidades y las competencias de cada uno de los funcionarios del Centro de Exposiciones y Negocios - Plaza de los Artesanos...

Se constituye en importante documento de soporte para la gestión humana así como para el entendimiento de los procesos y del mantenimiento de las instalaciones.

El manual refleja la estructura de funcionamiento y mantenimiento del auditorio del Centro de Exposiciones y Negocios - Plaza de los Artesanos., así como la relación detallada de los formatos y maneras para hacer uso del mismo.

## **Parquadero.**

El manual de manejo y servicio del Parquadero es el documento que describe los procesos, manejo y mantenimiento de las instalaciones y equipos que allí se encuentran para prestar un mejor servicio a los visitantes, y personas que trabajan allí, detallando las formas a seguir dentro del proceso, responsabilidades y las competencias de cada uno de los funcionarios del Centro de Exposiciones y Negocios - Plaza de los Artesanos.

El manual refleja la estructura de funcionamiento y mantenimiento de las áreas destinadas para parqueo de vehículos del Centro de Negocios y Exposiciones Plaza de los Artesanos, así como la relación detallada de los formatos y maneras para hacer uso del mismo.



## Conclusiones.

- Artesanías de Colombia cumplió con el propósito de unir esfuerzos para la materialización del proyecto de construcción del Parque Artesanal para la promoción, capacitación y desarrollo del Artesano Colombiano, lo cual se evidencia en los cuadros de inversión que para la construcción aportaron en forma directa y mediante gestión de otras fuentes.
- Se cumplió con la necesidad de construir escenarios para la promoción, capacitación y desarrollo del Artesano Colombiano, concebido en el “ Plan maestro del Parque Simón Bolívar2, el cual constituyó uno de los considerandos que justificaron el convenio inter-administrativo referenciado.
- Artesanías de Colombia elaboró los estudios y diseños necesarios para la construcción del Parque Artesanal para la promoción, capacitación y desarrollo del Artesanos Colombiano en el Parque Simón Bolívar, los cuales fueron presentarlos para su aprobación al Comité Directivo del Parque Simón Bolívar, entrando r así a formar parte integral del convenio, tal y como lo anunciaba su parágrafo 1.
- Artesanías de Colombia cumplió con sufragar en su totalidad los gastos que conllevaron hasta la fecha, la construcción del Parque Artesanal
- Cumplió con la celebración directa de los contratos de obra necesarios para la construcción del Parque Artesanal, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas plasmadas en los estudios y diseños aprobados por el Comité Directivo del Parque Simón Bolívar,

# CENTRO EXPOSICIONES Y NEGOCIOS PLAZA DE LOS ARTESANOS



- Comprometió dentro de las diferentes vigencias fiscales , los dineros necesarios para la Administración, mantenimiento y pago de los servicios públicos que han acarreado hasta el presente el funcionamiento de los escenarios.
- Destino los escenarios construidos en forma prioritaria y misional para centros de promoción, capacitación y desarrollo del Artesano Colombiano
- Comprometió la suma de \$ 79.000.000 moneda corriente del año 91, para la iniciación de las obras de estudios y construcción del Parque Artesanal , tal y como se relaciona en el cuadro de ejecución presupuestal.
- Anualmente dispuso de su presupuesto los dineros que considero necesarios para continuar las obras. Estas cuantías las gestionó con la Nación, supeditados sus giros por parte de la Tesorería General de la Nación y al Presupuesto Nacional.
- Artesanías de Colombia ejerció en forma autónoma e independiente la administración de los escenarios, para lo cual estableció mecanismos, políticas y programas para llevar a cabo sus objetivos.
- Artesanías de Colombia por facultad del Convenio, celebro diferentes negocios jurídicos mediante contratos y convenios con entidades públicas y privadas que contribuyeron a la finalización, mantenimiento y construcción de los escenarios artesanales con recursos y aportes, en especie , dinero y servicios.

Finalmente Artesanías de Colombia entrega al Distrito Capital un Complejo arquitectónico con las mejores ventajas urbanísticas, ubicado en el actual centro geográfico de Bogotá, catalogado por los espacios que lo conforman y los servicios que ofrece como el segundo Recinto ferial del Distrito, con grandes proyecciones como zona de interés paisajístico y cultural y con una gran proyección como negocio.



## Referencias Bibliográficas

- Artesanías de Colombia S.A.
- ✓ Ximena de Gómez y Asociados. Interés y Utilización del Nuevo Centro Artesanal y del Centro de Convenciones en la Plaza de los Artesanos- Asesoría e Investigación de Mercados, Bogotá julio 1997
- ✓ marco jurídico para
- ✓ Organización de ferias Especializadas- Expoartesánias 1.998
- ✓ Estrategia Comercial para la Producción Artesanal del Eje cafetero y zonas indígenas, rurales y urbanas afectadas por el Terremoto. Julio 1.999
- ✓ Análisis de Sensibilización del Estudio Financiero de la Plaza de los Artesanos- Crédito CAF, Bogotá 2.002
- ✓ Adriana Wahanik. Informe de Inversión y ejecución de Obras del proyecto Plaza de los Artesanos al Distrito- Bogotá 2.005
- ✓ Manual Parqueadero Octubre 24 del 2.006
- ✓ Manual de servicios el Auditorio 19 de octubre del 2.006
- ✓ Manual de Ejecución de eventos –diciembre 27 del 2.006
- ✓ Manual del Alquiler de Escenarios –diciembre 27 del 2.006
- ✓ Manual Plazoleta de Comidas- dic 19 del 2006
- ✓ Manual Operativo del Recinto. Versión 2.003
- ✓ Informes de gestión de Artesanía de Colombia 2.006 a 2.008
- ✓ Informes de Gestión del Recinto de 1998 a 2.009
- ✓ Informes de Arquitectura 2.005 a 2008
- ✓ Archivos Generales del Recinto
- Alcaldía Mayor de Bogotá-Universidad Nacional de Colombia. Plan Maestro de Recintos Feriales el Distrito Capital, Bogotá junio de 2.006.